

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671699

EXTRACTO

JAIME ANDRÉS SILVA SCIBERRAS, Abogado, Notario Público Titular de la 4ta Notaría de Talca, con oficio en calle 2 Oriente N°1140, Talca, Certifico: Que por escritura pública de fecha 08 de Julio del año dos mil veinticuatro, Repertorio N° 2321-2025, comparece: JORGE ESTEBAN BRAVO MARTÍNEZ, Rut 13.305.512-6, y CLAUDIA XIMENA PÉREZ BOBADILLA, Rut 13.505.258-2, ambos domiciliados Kilómetro 5, camino Talca San Clemente, sector La Obra número 10, comuna Talca, constituyeron sociedad por acciones. Razón Social: "SOCIEDAD COMERCIAL BRAVO PÉREZ SpA", pudiendo nombre de fantasía de "BP CENTER SpA". Administración y uso de razón social: corresponderá a don JORGE ESTEBAN BRAVO MARTÍNEZ, quien anteponiendo la razón social y su firma la representará con amplias facultades. Capital social: Diez millones de pesos (\$10.000.000.-), que aportaron los socios, con aporte en dinero en efectivo. Aporte equivalente a cien (10) acciones nominativas, sin valor nominal, de una sola serie y sin privilegios que se suscriben en su totalidad por los socios, y han sido pagadas ingresando a la caja social. Objeto: El objeto de la sociedad será; la compraventa, comercialización y distribución de; madera al por mayor y menor, cualquiera sea su especie; de materiales del rubro ferretero en general; de artículos de aseo, sean estos domiciliarios y/o industrial; la prestación de servicios de transportes terrestre, sean estos por cuenta propia o ajena. La importación y exportación de productos relacionados. Podrá igualmente desarrollar todo tipo de actividades industriales o comerciales destinadas a satisfacer las necesidades propias de negocio, como cualquier otro negocio que se acordare en el futuro. Duración: indefinida contar de la fecha de este instrumento. Domicilio: Talca. Demás estipulaciones escritura extractada.



CVE 2671699

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl